

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA
Acta de la sesión de la Comisión Permanente del CESS
celebrada el día 02 de octubre de 2018

Lugar: Lugar Salón de Grados-Facultad de Ciencias del Trabajo (C/ Enramadilla, nº 18-Sevilla)

Hora de comienzo: 09:15

Hora finalización: 10:05

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. M^a del Milagro Martín López.

Vicepresidentes: D^a. Sara de los Reyes Gutiérrez (CCOO)

Grupo I

En representación de la organización sindical UGT:

D. Diego Carlos García Cebrián

D^a. María Iglesias Domínguez

En representación de la organización sindical CCOO

D. Carlos Carreño Guijarro

Grupo II

En representación de la C E S

D. Antonio López Balbuena

D^a. M^a Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos


D. Miguel Ángel Rivas Estepa


D. Manuel Garfía Brito

D. Antonio Andrade Romero

D. Juan Cruz Fernández

Secretaria: D^a. M^a Fe Risquet Fernández

Código Seguro De Verificación:	AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:59	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==			

Código Seguro De Verificación	Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	María Milagro Martin Lopez			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==		Página	

ORDEN DEL DÍA

Primero	Situación del CESS.
----------------	---------------------

La Presidenta informa que el motivo de la convocatoria es el análisis de la situación del personal del CESS, en este sentido Dña Carmen Castreño Lucas, Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales, ha solicitado su comparecencia en virtud de lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del CESS y cede la palabra a la misma.

Interviene Dña Carmen Castreño con el fin de que se le informe del motivo de esta convocatoria ya que respecto a la situación de falta de personal en el CESS ya se han adoptado medios para solventarlos, entre otros en el pasado mes de junio, se adscribió el CESS a la Dirección General dependiente de su Delegación, Servicio de Planificación y Programas.

Se ha solicitado la cobertura de la baja laboral del técnico con carácter inmediato y se están articulando los medios necesarios para la cobertura de la vacante.

No es su intención en ningún caso injerencias en el funcionamiento de este Órgano, no obstante lo ha visto necesario, ya que han existido comportamientos inadecuados, incluso de faltas de respeto a un Vicepresidente y esto no debe admitirse.

Comparado con el volumen de trabajo del Área, el CESS tiene una gran dotación de personal correlativa al trabajo encomendado. Es cierto que dicho trabajo se ha querido incrementar con importantes iniciativas, alguna de ellas como la organización de jornadas, que encontró muchas dificultades para su puesta en marcha, ya que el responsable técnico al que correspondía la tramitación del expediente y gestión de las mismas, entendía que no le correspondía suscribir los informes por razones de competencia. Se solicitó informe a la Dirección General de Recursos Humanos y fue evacuado en el sentido de indicar que dicha responsabilidad si le correspondía.

No obstante para solventar problemas, desde la estructura del Área, concretamente desde el Servicio de Planificación y Coordinación de Programas, se apoyará al CESS.

La Presidenta informa que en breve tendrán que elaborar el dictamen de las Ordenanzas fiscales, el del Presupuesto para el año 2019, el informe socioeconómico, así como dictámenes sobre otras materias.


Por este motivo es tan necesario que se solvete el problema de falta de personal para poder garantizar que dichos trabajos se realicen y con independencia de que se cuente con el apoyo del personal del Área, es necesario que este órgano cuente con su propia estructura cubierta.


La Sra Castreño informa que existe un procedimiento, sujeto a unos plazos para cubrir la baja, no obstante se darán los pasos necesarios para que se cubra a la mayor celeridad.

Se va a intentar cubrir los puestos vacantes, no obstante contará con el apoyo de la estructura del Área, hasta tanto se solvete esta situación.

La Presidenta manifiesta que entiende que se trata de una situación coyuntural, y que tanto ella como los consejeros se adaptarán a las circunstancias, así mismo pregunta si conoce cuando se van a cubrir las plazas vacantes.

2

Código Seguro De Verificación:	AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:59	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==			

Código Seguro De Verificación	Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	María Milagro Martin Lopez	Página	2/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==			

Dña Carmen Castreño informa que en cuanto sea posible, dependiendo de la gestión general, ya que en uno de los casos con carácter previo debe cubrirse otra plaza en el Distrito que quedaría sin personal.

El Sr Garfía Brito pregunta si se va a cubrir el puesto cuyo titular se encuentra de baja, así como el otro puesto vacante.

La Sra Castreño informa que la cobertura de la baja se solicitó con carácter inmediato y se cubrirá cuando se ultime el procedimiento establecido, así mismo pregunta si conocen cuanto se tarda en cubrir una baja laboral.

Dña Maria Iglesias Domínguez, informa que en la empresa privada puede cubrirse incluso en un día.

La Sra Castreño manifiesta que en este caso se trata de una Entidad pública, cuyos procedimientos son muy diferentes.

D.Carlos Carreño Gujarro agradece la presencia de Dña Carmen Castreño para explicar la situación, no obstante manifiesta que el CESS, tiene encomendado diversos trabajos para el cumplimiento de sus funciones, entre ellos dictámenes e informes sobre materias específicas, como las ordenanzas fiscales, presupuestos, informe socio-económico etc, que además en estos momentos deseaban incrementar con nuevas jornadas sobre turismo, transporte etc, según lo acordado por Pleno del Consejo.

Para la elaboración de su trabajo contaban con el apoyo de tres funcionarios y en la actualidad no se encuentra cubierto ningún puesto, por ello y con independencia de que exista el apoyo por parte del Área y concretamente desde el Servicio de Planificación y Coordinación de Programas, pregunta y si se van a cubrir los tres puestos vacantes correspondientes a la estructura de personal del CESS, así mismo pregunta específicamente si se va a cubrir la plaza que ocupaba Dña Fátima Moreno.


La Sra Castreño manifiesta que se pretenden cubrir todas las plazas, en cuanto exista posibilidad, hasta que este hecho se produzca, el personal del Área de Economía y la Secretaria, está a disposición del CESS.


D. Diego Carlos. García Cebrián: agradecer la presencia de la Delegada para explicar la situación, no obstante manifiesta que varios miembros del CESS, entre los que se cuenta, llevan catorce años en el Consejo Económico y Social, desde el primer momento se luchó por conseguir la independencia de este órgano y se solicitó una estructura de personal adecuada para garantizar esa independencia funcional, al igual que ocurre con otros órganos de similar naturaleza de otras provincias y ciudades.

Es imprescindible mantener la independencia, aquí estamos para decir las cosas claras. La actual Presidenta está intentando revitalizar al CESS con nuevas iniciativas, entre otras las jornadas de turismo que pretendían organizarse, así como un estudio de los barrios.

De otra parte el Ayuntamiento de Sevilla está encomendando a este Órgano, nuevos cometidos, en este sentido, ya se han remitido ordenanzas y reglamentos municipales para su estudio.

Todos los miembros del CESS, están colaborando para sacar adelante los temas, no obstante este inpass por falta de personal en el CESS, se produce en el peor momento posible, ya que se encuentran próximas, las fechas para la elaboración de los dictámenes de las Ordenanzas Fiscales, Presupuestos de 2019, así como el informe socioeconómico. Por tanto esta situación debe solucionarse cuanto antes para evitar problemas.

Código Seguro De Verificación:	AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:59	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==			

Código Seguro De Verificación	Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	Maria Milagro Martin Lopez	Página	3/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==			

Dña Carmen castreño Lucas, manifiesta que bajo ningún concepto desea interferir en la independencia del CESS y por este motivo ha solicitado comparecer ante la Comisión Permanente para explicar los medios que se van a poner desde el Área de Economía para solucionar este asunto, sin perjuicio de que se adoptarán las medidas necesarias para cubrir los puestos actualmente vacantes.

En este sentido informa que ya se ha solicitado la cobertura del puesto actualmente vacante por la baja laboral de su titular.

El puesto del auxiliar administrativo se cubrirá en cuanto sea posible y se agilizarán las gestiones en este sentido.

Respecto al puesto de la funcionaria D^a Fátima Moreno, informa que dicho puesto ha sido adscrito al ICAS temporalmente.

El Sr Carreño Guijarro, insiste que estos puestos tienen que cubrirse cuanto antes.

La Sra Castreño Lucas manifiesta que la Administración Pública debe gestionar con eficiencia, adecuando sus recursos a las necesidades que se planteen y en este sentido se buscará la solución más adecuada.

La Presidenta manifiesta que la baja laboral del técnico adscrito al CESS, se ha producido de forma inesperada y por ello se ha tenido que solventar con los medios disponibles, no obstante este Órgano necesita estar dotado de recursos humanos necesarios para que se ejecute el trabajo encomendado.

De otra parte manifiesta que no va a entrar en el número de trabajadores pero deben ser los necesarios para que el CESS pueda desempeñar sus cometidos y en la actualidad no está funcionado adecuadamente.

De otra parte pregunta a la Delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales si es necesario elaborar algún documento para solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos que procedan a la apertura y cierre de la sede del CESS transitoriamente, hasta que se encuentre dotado del personal necesario.

La Sra Castreño Lucas informa que dicho escrito ya ha sido enviado a la Dirección General de Recursos Humanos.

El Sr. Garfía Brito pregunta cuando se van a cubrir los puestos.

Dña Sara de los Reyes Gutiérrez pregunta por la fecha aproximada para la cobertura de dichos puestos, ya que entiende que el personal del Servicio de Planificación y Coordinación de Programas, tiene encomendadas múltiples tareas. .

Dña Carmen castreño Lucas informa que los trabajadores del Área colaborarán con el CESS en la gestión de los trabajos encomendados, hasta que se resuelva la situación.


D Carlos Carreño Guijarro pregunta cómo se articulará la apertura de la sede del CESS para las reuniones de los grupos de trabajo.


De otra parte pregunta como obtendrán los datos técnicos necesarios para la elaboración de los dictámenes e informes encomendados.

La Sra Castreño Lucas informa que hasta tanto se cubran los puestos vacantes, se articularán los medios, mediante un conserje del Ayuntamiento para que los consejeros puedan reunirse.

Respecto a la segunda cuestión, informa que se gestionara desde el Área.

Finalmente ofrece sus disculpas, se despide y manifiesta que estará en contacto permanente.

Código Seguro De Verificación:	AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:59	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==			

Código Seguro De Verificación	Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	María Milagro Martin Lopez	Página	4/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==			

La Presidenta: Agradece la intervención de la Teniente de Alcalde Delegada de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales.

Y sin nada más a tratar, se levanta la sesión a las 10:05, de todo lo cual como Secretaria doy fe.


VºBº


La Presidenta

La Secretaria

Fdo. Mª Milagro Martín López

Fdo Fe Risquet Fernández

Código Seguro De Verificación:	AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Fe Risquet Fernandez	Firmado	06/03/2019 12:05:59	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AsQwilpnZZ+ePjHuurQtA==			

Código Seguro De Verificación	Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==	Fecha	06/03/2019	
Firmado Por	María Milagro Martín López	Página	5/5	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ypzgb9DQFWzqLD3D8wWokQ==			